ACTA Nº 50/2014

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y oferente en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2014, para el "Servicio de Telefonía Móvil e Internet Móvil", para ésta Institución.

Al citado acto ha presentado su oferta, la siguiente firma:

- Núcleo S.A.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe del Dpto. de Control de Contratos de la Dirección de UOC, acompañado de la Lic. Jacqueline Storm, Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos de la Dirección de UOC y el Abog. César Marín, de la Coordinación de Asuntos Legales Internos.

La cotización fue presentada de la siguiente manera:

OFERENTE	TOTAL
Núcleo S.A.	**Gs. 630.000.-**

Consta en acta cuanto sigue:

- La empresa Núcleo S.A. no presenta en forma física los siguientes documentos, los cuales figuran activos en el SIPE: fotocopia simple de cédula tributaria o constancia de RUC, constitución o estatus sociales, contratos ejecutados, y balance de los tres últimos años.

Se deja constancia de que en este acto de apertura de sobres asistieron en calidad de oyentes las siguientes personas: Rodney Benitez, en representación de la empresa Telecel S.A., Ruth Battaglia y Rodney Mora, en representación de la empresa AMX Paraguay.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:50 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, el Lic. JHIMMY URQUHART, Jefe del Dpto. de Control de Contratos de la Dirección de UOC, la Lic. JACQUELINE STORM, Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos de la Dirección de UOC, el Abog. César Marin, Coordinación de Asuntos Legales Internos, y por el oferente el Sr. MAURICIO MARTINEZ, con Cédula de Identidad Nº 2.239.808, en representación de la empresa Núcleo S.A., con cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe del Dpto. de Control de Contratos
Dirección de UOC

Lic. JACQUELINE STORM
Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de UOC

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales Internos

Mauricio Martínez
Líder de Proyectos Gobierno
Núcleo S.A.

Sr. MAURICIO MARTINEZ
Núcleo S.A.